

En el Partido de Gral. Rodríguez Fue Inaugurado el Sanatorio-Colonia Para Enfermos del Mal de Hansen

Con la ceremonia realizada ayer, quedó inaugurado el sanatorio-colonia para enfermos de lepra, construido en jurisdicción del partido de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, en cumplimiento de la ley de tratamiento y profilaxis de ese mal.

Desde esta capital y desde La Plata se trasladaron al establecimiento por habilitarse, el ministro del interior, en representación del vicepresidente de la Nación en ejercicio del Poder Ejecutivo; el subsecretario de ese departamento, el comisionado federal en la provincia, el presidente del Departamento Nacional de Higiene; el director de la Asistencia Pública de esta capital, doctor Raúl Cibils Aguirre; la presidenta del Patronato de Leprosos, señora Hersilia Casares de Blaquier; los doctores Pedro Baliña, Alberto Zwanck, Miguel Susini, Alfredo Sordelli, Juan F. Cafferata, M. Fernández Blanco, Alejandro Raimondi, Marcelino Sepich, Leónidas Silva y muchos otros. Desde las localidades próximas, se trasladaron muchos vecinos acompañados por sus familias, formándose así una concurrencia numerosa.

Los visitantes fueron recibidos por el doctor José J. Puente, el director del sanatorio-colonia, doctor Raúl Ceballos Reyes, y personal técnico y administrativo. La banda de música Rérum Novarum, formada por obreros de un establecimiento textil de Jáuregui, que se trasladó expresamente, ejecutó varias piezas.

La concurrencia recorrió varias dependencias del establecimiento, deteniéndose particularmente en la observación de las instalaciones del pabellón de clínica, para dirigirse al pabellón-teatro, donde se realizó la ceremonia inaugural.

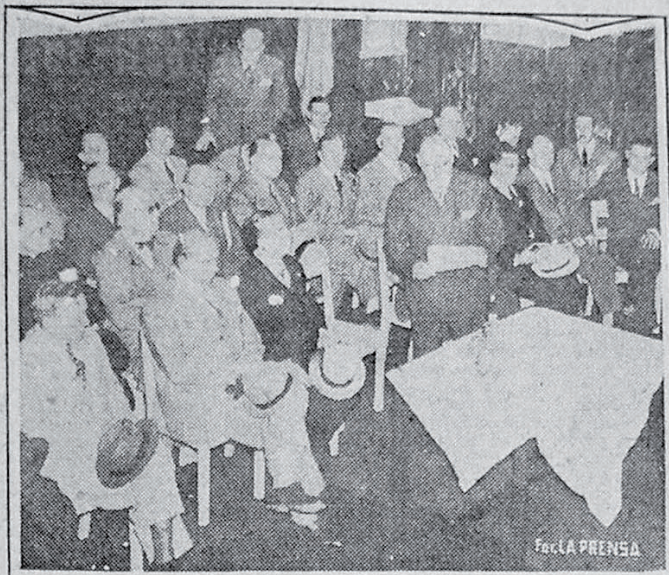
En primer término, un sacerdote impartió la bendición, y luego la banda de música ejecutó el Himno Argentino, que coreó la concurrencia y se aplaudió largamente.

Conceptos del presidente del Departamento de Higiene—

A continuación, pronunció el discurso inaugural el presidente del Departamento Nacional de Higiene, doctor Juan Jacobo Spangenberg, quien entre otros conceptos señaló la atención que generalmente se presta a las enfermedades que alcanzan amplia morbilidad y alta mortalidad, mientras se descuidan aquellas otras que, como la lepra, son lentas en su avance y ofrecen menor mortalidad, aunque tienen una intensidad inexorable, que sólo suscita el temor.

Trazó luego una somera referencia histórica sobre la propagación del flagelo, y se ocupó más adelante de los casos de lepra conocidos en nuestro país desde los 724 fichados en 1906, hasta los 4.592 documentados por la repartición a su cargo, al 31 de agosto último. Después de otras cifras estadísticas, estimó en 10.000 las personas afectadas en la Argentina, y citó, con este motivo, la obra realizada desde 1897 por los doctores E. Ramos Mejía, Malbrán, Aberastury, Baliña, Fidanza, Susini y otros, hasta la sanción de las leyes de profilaxis y las construcciones de los establecimientos para el tratamiento del mal, de los cuales dió una información sucinta.

Agregó que en la actualidad no es suficiente recurrir al aislamiento, por lo cual el dispensario es parte integrante de la lucha contra la lepra. Mediante el mismo, se pueden derivar los casos bacilíferos, tratar los no contagiosos y suprimir o atenuar los focos de contagio, pues los enfermos concurren espontáneamente,



Un aspecto del acto durante el discurso del presidente del Departamento Nacional de Higiene

mente, al no exigírsele hospitalización. También refirió los progresos realizados por la ciencia en la clasificación de los diversos tipos de lepra, para conocer las formas tuberculoideas, de tipo benigno que no constituyen un problema profiláctico ni terapéutico, y que no deberían designárselas como lepra.

Luego de otras referencias científicas, expresó que para asegurar la inmunidad de algunos enfermos mediante el tratamiento intensivo, el Departamento Nacional de Higiene ha adquirido grandes cantidades de aceite de Chaulmoogra y con él prepara fórmulas en sus laboratorios, que se reparten gratuitamente.

En otra parte de su exposición, señaló la necesidad de fomentar la investigación científica del mal de Hansen, con cuyo motivo citó la obra que realiza la Asociación Internacional de la Lepra, con asiento en Manila.

Refirió, más adelante, que no está justificada la alarma que en otros tiempos levantó la instalación de leprosarios entre los pobladores de las zonas inmediatas a los mismos, pues el congreso celebrado en El Cairo en 1938, reiteró que los sanatorios-regionales no ofrecen peligro alguno para la salud de las poblaciones vecinas, si se toman precauciones adecuadas. Con este motivo, añadió que si cuando se ignoraban los medios de tratamiento, bastaron las leproserías para eliminar con relativa eficiencia el peligro del contagio, los métodos terapéuticos modernos y las medidas de profilaxis actuales hacen innocua la instalación de establecimientos de aquella índole en cualquier parte de la República. Agregó que no es posible erigirlos en zonas alejadas de toda relación familiar con los enfermos, y a tal efecto dijo que se convive sin temor con los tuberculosos, que son de mayor contagiosidad, mientras los hansenianos pueden estar afectados de formas curables, no evolutivas y no contagiosas.

Tuvo el doctor Spangenberg palabras de elogio para las disposiciones de la ley 11359, que estimó como una de las más completas del mundo, y terminó su discurso con la manifestación de que cuando se tengan de 2.000 a 2.500 camas en el medio endémico del país, se habrá re-

ducido la magnitud del problema. Para llegar a ello, estimó como un importante paso, el establecimiento que declaró inaugurado y puso en manos de su director.

Discurso del director del sanatorio-colonia—

Para recibir el sanatorio-colonia habló inmediatamente su director, doctor Raúl Ceballos Reyes. Recordó a los hombres de ciencia que en nuestro país se ocuparon de combatir el flagelo, la atención de los poderes públicos por realizar obra en ese sentido. La pequeña proporción de pacientes censados hace mucho —añadió— sobra para asignarnos el triste privilegio de ser uno de los pueblos más contaminados.

Elogió la obra realizada por el Patronato de Leprosos y por su presidente, y dijo que esa acción debía ser imitada en ciudades del interior.

En cuanto a la obra realizada por el Estado, el doctor Ceballos Reyes agregó que no debe atribuírsele solamente un carácter altruista o de generosidad, sino un egoísmo inteligente, porque el mal debe tener los más diversos vehículos de propagación y el portador puede ignorarlo por largo tiempo.

Palabras del ministro del interior—

Finalmente, el ministro del interior pronunció algunas palabras para excusar la inasistencia del vicepresidente de la Nación, en cuya representación asistía al acto. Con respecto al mal de Hansen, manifestó que lo peor era que los poderes públicos se desentendieran de la gravedad del flagelo. En tal concepto debía celebrarse —añadió— la inauguración del establecimiento, para el cual auguró el carácter de un instituto de investigación, que sea orgullo para nuestro país ante el mundo y constituya el centro de combate del mal de Hansen en la Argentina, para alejar su peligro. En otro orden, el ministro elogió la acción del Patronato de Leprosos, para combatir el injustificado temor por los ataques por esa enfermedad.

En último término, la concurrencia firmó en dos pergaminos el acto de inauguración, y pasó después a un pabellón comedor, donde se sirvió un refrigerio.

corros Mutuos y el Hospital Francés, actuó por espacio de más de medio siglo.

Demostración

En el comedor de la Casa de la Empleada, los empleados del Banco de la Nación ofrecieron una demostración, para agradecerle las gestiones que realizó en diversas oportunidades en favor del gremio de bancarios y últimamente por su participación en los actos conmemorativos del cincuentenario de la institución. Al acto asistieron el presidente del Banco de la Nación, señor Jorge Santamarina, miembros del directorio y altos empleados de la entidad. A los postres ofreció la demostración el señor José María Ortiz Martínez, agradeciendo luego el obsequio. Por último usó de la palabra el señor Santamarina.

Nota Enviada al Ministro de Hacienda

El directorio del Mercado de Títulos y Cambios de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, envió ayer una nota al ministro de hacienda en la cual lo felicita por la forma en que se ha efectuado la conversión de los títulos de la deuda interna del 4 1/2 y 5 por ciento. La nota contiene también una síntesis de las operaciones efectuadas por los comisionistas oficiales de la Bolsa.

Se Considera Perdida Parte del Cargamento Del Vapor "Triunfo"

Como informamos en ediciones anteriores, se considera perdido el buque motor de carga de bandera argentina "Triunfo", encallado frente a Punta Médanos. También corre riesgo de perderse la carga del vapor que aun no ha sido rescatada.

Sobre la situación de ese barco recibimos de nuestro corresponsal en General Lavalle la siguiente información:

General Lavalle, noviembre 22 — Procedente de Punta Médanos, anoche regresó a ésta la comisión de empleados de la Aduana, destacada desde La Plata. Al informar sobre la situación del "Triunfo" afirmaron que el barco, encallado en el lugar conocido, se considera perdido, y que no se puede rescatar totalmente la carga porque sus bodegas están llenas de agua. El casco del "Triunfo", informaron, presenta un rumbo, producido al golpear continuamente contra un banco de arena. En cumplimiento de órdenes superiores, hoy se procederá a efectuar el inventario de la mercadería recogida, que se halla depositada en la playa.

Al llegar al lugar las autoridades marítimas de La Plata dispusieron una estrecha vigilancia para evitar el saqueo de las mercaderías rescatadas, lo cual sucedió en los primeros momentos.

DIVIERTASE ASI!



Playa la Perla

